

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXVII

Managua, D. N., Viernes 30 de Noviembre de 1973

No. 269

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Cuadragésimo-Tercera Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente (concluye) . . . . . *Pág.*  
2625

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Decláranse Exentos de Pagos de Impuestos Préstamos Obtenidos por Nicaragua Machinery Co. . . . . 2627

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**

Balance General al 31 de Julio de 1973 . . . . . 2628  
Balance General al 31 de Agosto de 1973 . . . . . 2629

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Sección de Patentes de Nicaragua**

Marcas de Fábrica . . . . . 2630  
Nombres Comerciales . . . . . 2630

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . \*2630

**ALDENIC**

Títulos Supletorios . . . . . 2631  
Convocatoria a Accionistas de Electrónica Centroamericana, S. A. . . . . 2632  
Sentencias de Divorcio . . . . . 2632  
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 2632  
Indicador de "La Gaceta" . . . . . 2632

**PODER LEGISLATIVO**

**Asamblea Nacional Constituyente**

**Cuadragésimo-Tercera Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente**  
(Concluye)

Efectuada la votación sobre este punto, resultó unánimemente afirmativa.

Consecuentemente, el proyecto fue pasado a la Comisión Jurídica para un nuevo estudio.

20.—Se leyó, discutió y aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, sobre el proyecto de ley enviado por el honorable Señor Ministro de Obras Públicas por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, para que de por medio del Señor Ministro, o la persona que él delegue, suscriba con el Gobierno del Canadá, un Contrato de Préstamo hasta por la suma de Un Millón Novecientos Mil Dólares Canadienses (\$ 1.900,000.00), el que será utilizado para la adquisición de materiales y equipo para ser usado en el retiro de escombros, que permitirá la limpieza y reconstrucción de la ciudad de Managua.

A moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensó al proyecto el trámite de lectura y discusión en lo general. Se leyó en lo particular, y sometidos a discusión, fueron aprobados en primer debate, sin modificación, los tres artículos de que consta el proyecto.

A moción del honorable Diputado don Alfonso Talavera Ocón, se le dispensó al proyecto el trámite de segundo debate y demás reglamentarios.

21.—Nuevamente asumió la Presidencia el honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck y la primera Secretaria el honorable Diputado doctor Ramiro Granera Padilla.

22.—El honorable Diputado Presidente concedió la palabra al honorable Diputado doctor José Ortega Chamorro, quien en uso de ella expuso los motivos que amparan la presentación de su proyecto de ley que tiende a adicionar un acápite al Arto. 181 del Código Civil, en el sentido de que

los Registradores del Estado Civil de las Personas procederán a cancelar la partida de matrimonio respectiva, siempre que el interesado acompañe a la ejecutoria, nota concerniente del Juzgado en que se tramitó el juicio de divorcio, debiéndose observar esta formalidad también en los casos de los Artos. 192, 197 y 281 del mismo Código.

Tomando en consideración este proyecto, se pasó al estudio de la Comisión del Poder Judicial, previa consulta a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

23.—Hizo uso de la palabra el honorable Diputado Doctor Constantino Mendieta Rodríguez, quien rindió informe a la honorable Asamblea, de la misión que a él y a los honorables Diputados Doctores Carlos José Solórzano y Humberto Castrillo, les encomendara el honorable Señor Presidente, para recibir en su nombre y en el de todos los miembros de la Asamblea, al honorable Senador Don Nelson Carneiro y al honorable Diputado Gonzaga Vasconcelos, de la República del Brasil. Explicó el Diputado Mendieta que estos distinguidos visitantes llegaron a Nicaragua cumpliendo con una fase de la jira que realizan por el Continente Latinoamericano, con el objeto de fomentar la formación de grupos parlamentarios de turismo en cada país, y establecer y estudiar leyes que tiendan a favorecer dicho movimiento turístico, a través de la Asociación Interparlamentaria de Turismo, que antes tenía su sede en Bruselas y actualmente la tiene en el Brasil. Manifestó también el honorable Diputado doctor Mendieta Rodríguez que en nombre de la Asamblea agradecieron la visita y la ayuda prestada por la República Federal del Brasil a Nicaragua, en ocasión del reciente terremoto.

Finalmente expresó el honorable Diputado Mendieta Rodríguez, que esta formación de grupos parlamentarios de turismo, puede traerle muchos beneficios a Nicaragua, por lo que consideraba de suma importancia la visita de los distinguidos parlamentarios del Brasil. El honorable Diputado Presidente, en nombre de la Mesa Directiva y haciéndose eco de todos los miembros de la Asamblea, agradeció el informe ren-

dido por el honorable Diputado Doctor Constantino Mendieta Rodríguez.

24.—El honorable Diputado Presidente suspendió la sesión mientras se presentaba el dictamen de la honorable Comisión de Economía, Industria y Comercio, sobre el proyecto que reforma la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua.

25.—Se reanudó la sesión a la una y cincuenta y seis minutos de la tarde del mismo día, bajo la Presidencia del honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en la Primera y Segunda Secretaría por los honorables Diputados Don Luis Felipe Hidalgo y Don Manuel Centeno Pastora, respectivamente, y con la concurrencia de los honorables Diputados presentes al momento de suspenderse.

26.—El honorable Señor Secretario dio lectura al dictamen emitido por la honorable Comisión de Economía, Industria y Comercio, que acoge el proyecto de ley enviado por el honorable Señor Ministro de ese Ramo, que tiene por objeto reformar los Artos. 6, 37, 39, 43 y 57, de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua.

Sometido a discusión el dictamen, fue aprobado por unanimidad.

A moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensó al proyecto el trámite de lectura y discusión en lo general. Se leyó en lo particular, y sometidos a discusión, fueron aprobados en primer debate, sin modificación, los dos artículos de que consta el proyecto.

A moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensó al proyecto el trámite de segundo debate y demás reglamentarios.

27.—A moción del honorable Diputado don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensó al acta de esta sesión el trámite de lectura.

28.—No habiendo más que tratar, el honorable Diputado Presidente levantó la sesión.

*Cornelio H. Hüeck,*  
Presidente.

*Luis Felipe Hidalgo,*  
Secretario.

*Manuel Centeno Pastora,*  
Secretario.

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decláranse Exentos de Pagos de  
Impuestos Préstamos Obtenidos por  
Nicaragua Machinery Co.

Reg. No. 4145 — B/U 567165 — ₡ 200.00

“No. 28

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,  
en uso de sus facultades,

Considerando:

Que con fecha 30 de Agosto del corriente año, el Sr. Alejandro Gómez C., Gerente General de la firma Nicaragua Machinery Co., solicita, con fundamento en el Arto. 3o. del Decreto No. 1578 del 21 de Julio de 1969 e Inc. j) del Arto. 14 del Decreto Legislativo No. 55 del 16 de Diciembre de 1952, se le conceda exoneración del pago de Impuesto Sobre la Renta y de Bienes Mobiliarios sobre el saldo de los préstamos y sus correspondientes intereses que dicha Compañía había obtenido de firmas y bancos extranjeros al 30 de Junio de 1972, con el objeto de habilitar a los agricultores y puedan adquirir la maquinaria y equipos necesarios para laborar sus tierras en forma mecanizada, sacando el mayor rendimiento de las mismas, y que se detallan en la siguiente forma:

Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago . . . .	₡ 350.512.19
First National City Bank	3,170.304.06
The First National Bank of Boston . . . . .	2,319.775.57
Wells Fargo Bank . . . .	4,673.420.29
Central National Bank of Chicago . . . . .	3,429.492.15

Considerando:

Que la Ley Creadora del Impuesto Sobre la Renta en el Arto. 14, Incisos h) y j) e Inciso d) del Arto. 11 del Reglamento, reformado por el Decreto Legislativo No. 1578 del 21 de Julio de 1969 (Gaceta No. 167 del 25 de Julio de 1969), autoriza al Poder Ejecutivo para que por medio de Decretos, puedan considerar como ingresos

no constitutivos de renta, los intereses devengados por préstamos conseguidos en Bancos Internacionales o extranjeros que sean destinado para el desarrollo agropecuario del país.

Considerando:

Que la solicitud de la firma Nicaragua Machinery Co., reúne los requisitos que la Ley prescribe y que además es conveniente para la economía del país, la consecución de créditos que como el presente, llenen los fines antes mencionados.

Considerando:

Que de conformidad con el Arto. 3o. del Decreto Legislativo No. 1578 del 21 de Julio de 1969 (Gaceta No. 167 del 25 de Julio de 1969), los préstamos de esta naturaleza están exentos del pago del impuesto sobre bienes mobiliarios, por lo que hace al principal,

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y las disposiciones legales citadas,

Decreta:

Unico: Los préstamos obtenidos por Nicaragua Machinery Co., que se especifican en el primer Considerando de este mismo Decreto, se declaran: a) el principal exento de pagar el impuesto sobre bienes mobiliarios; y b) los intereses a pagar por los mismos, como ingresos no constitutivos de renta.

La Dirección General de Ingresos vigilará que dichos préstamos se destinen para los fines especificados, exigiendo los comprobantes pertinentes y en el caso de que no se cumpliera con lo aquí expuesto informará al Ministerio de Hacienda para la cancelación de las prerrogativas que aquí se otorgan y hacer que el deudor pague el valor de los impuestos que dejó de percibir.

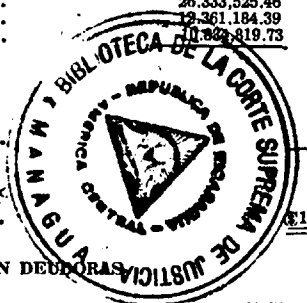
Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDEIRO. Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público.



## BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

### BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1973.

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
<b>I—ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	
Oro .....	C 3.565,087.70
Billetes y Monedas Extranjeros .....	1.899,526.56
Depósitos en el Exterior .....	42.005,367.60
Inversiones en el Exterior .....	722.342,310.97
Convenios de Compensación .....	—
Otros Activos Internacionales .....	12.266,939.79
<b>TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	<b>C 783.079,232.82</b>
Tenencia Derechos Especiales de Giro .....	44.180,814.00
<b>II—ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	
<b>APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	
Fondo Monetario Internacional	
En Oro y Moneda Extranjera .....	C 51.301,334.71
En Moneda Nacional .....	153.898,665.29 C205,200,000.00
Otros Organismos Internacionales	
En Moneda Extranjera .....	C 19.037,487.60
En Moneda Nacional .....	76.567,805.44 95,605,293.04
<b>TOTAL ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>300.805,293.04</b>
<b>III—ACTIVOS INTERNOS</b>	
Títulos-Valores Nacionales .....	C127.834,520.54
Créditos Otorgados .....	222.365,910.33
Inmuebles y Equipos .....	26.333,525.46
Cargos Diferidos .....	19.361,184.39
Otros Activos Internos .....	10.839,819.73
<b>TOTAL ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>399.759,960.45</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>C1.528.825,300.11</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	
Activos Contingentes .....	C 15.000,000.00
Valores en Custodia .....	465.721,530.00
Cuentas de Registro .....	—
<b>TOTAL</b>	<b>C480.721,530.00</b>
<b>I—PASIVOS INTERNACIONALES</b>	
Depósitos del Exterior .....	C 332,862.42
Obligaciones con el Exterior .....	15.310,701.00
Convenios de Compensación .....	28.358,373.75
Otros Pasivos Internacionales .....	741,869.46
<b>TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES</b>	<b>C 44.743,806.63</b>
Asignación de Derechos Especiales de Giro .....	67.966,800.00
<b>II—PASIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	
<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MONEDA NACIONAL</b>	
Fondo Monetario Internacional .....	C307.768,951.74
Otros Organismos Internacionales .....	51.000,418.18 C358.769,369.92
<b>DEPOSITOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	
DEPOSITOS .....	C 20.720,124.25
<b>TOTAL PASIVO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>379.489,494.17</b>
<b>III—PASIVOS INTERNOS</b>	
Obligaciones Monetarias .....	C915.032,819.42
Depósitos no Monetarios .....	9.787,729.11
Títulos-Valores en Circulación .....	46.248,000.00
Otros Pasivos Internos .....	18.142,518.80
<b>TOTAL PASIVOS INTERNOS</b>	<b>989.211,065.13</b>
<b>IV—CAPITAL Y RESERVAS</b>	
Capital .....	C 20.000,000.00
Fondo de Valores .....	12.979,718.11
Revaluaciones Monetarias .....	1.843,846.76
Reservas .....	7.190,646.43 C 42.014,211.30
<b>V—GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	
Utilidad del Período .....	C 3.399,922.88 45.414,134.18
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>C1.528.825,300.11</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	
Pasivos Contingentes .....	C 42.794,729.75
Cuentas de Registro .....	255.200,342.82
Cuenta de Orden por Cobrar .....	182.726,457.52
<b>TOTAL</b>	<b>C480.721,530.00</b>



ROGER ZELAYA A.,  
Contador.

ROBERTO INCER B.,  
Presidente.

CARLOS G. MUNIZ B.,  
Gerente.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 3887 — B/U 556376 — Valor ₡ 45.00

A-H-Robins Company Incorporated, mediante apoderado, solicita registro marca:

"DIMATUSSIN"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3886 — B/U 556375 — Valor ₡ 45.00

A-H-Robins Company Incorporated, mediante apoderado solicita registro marca:

"R O B I D I N E"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

### Nombres Comerciales

Reg. No. 4018 — R/F 566423 — Valor ₡ 90.00

Mercoventas de Nicaragua, S. A., mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"MERCVENTAS DE NICARAGUA, S. A."

Para: Proteger y distinguir establecimiento dedicado a la importación y exportación de toda clase de mercaderías:

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., catorce Noviembre de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4019 — R/F 566422 — Valor ₡ 315.00

1° Muebles de Metal-Alumiplastic, S. A., mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"MUEBLES DE METAL ALUMIPLASTIC, S. A."

Para: Proteger establecimiento dedicado a la fabricación, distribución y promoción toda clase de Mobiliario en general, tanto a nivel de importación como de exportación.

Opónganse.

2° Refrigeradoras de Centroamérica, S. A., mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"REFRIGERADORAS DE CENTROAMERICA, S. A."

Para: Proteger establecimiento dedicado a la fabricación, distribución y promoción toda clase artículos eléctricos para el hogar, en especial Refrigeradoras, lavadoras y demás similares, tanto a nivel de importación como de exportación.

Opónganse.

3° Hogarama, S. A., mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"HOGARAMA, S. A."

Para: Proteger establecimiento dedicado a la

distribución y representación de Artículos electrodomésticos y enseres hogareños de uso diario.

Opónganse.

4° Productos Pimienta de Centroamérica, S. A., mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"PRODUCTOS PIMIENTA DE CENTROAMERICA, S. A."

Para: Proteger establecimiento dedicado a la importación y exportación de muebles modulares para bodegas, almacenes, talleres, archivos, industrias y supermercados.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., catorce de Noviembre de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4051 — R/F 566951 — Valor ₡ 90.00

Corporación Industrial, Sociedad Anónima (COINSA), mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

"C O I N S A"

Para: Proteger establecimiento destinado a la elaboración de Productos de tocador.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., quince Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

### SECCION JUDICIAL

#### Remates

Reg. No. 4154 — R/F 564253 — Valor ₡ 9.00

Once mañana siete Diciembre año corriente, local este Juzgado, subastaránse martillo sesenta tucas madera granadillo, diferentes tamaños, de tres varas largo y diferentes diámetros.

Ejecuta: Luis Zelaya Rodríguez a Nicolás Leytón Gutiérrez.

Base: Tres mil ochocientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito y del Trabajo por la ley. Matagalpa, quince Noviembre mil novecientos setentitrés. — Franco J. Duarte. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

Reg. No. 4156 — R/F 543244 — Valor ₡ 45.00

Once mañana próximo doce Diciembre subastaránse rústica ciento cuarenta manzanas, Camoapa.

Ejecuta: Santos Miranda a Miguel Masís.

Avalúo: Mil córdobas.

Juzgado Local. Boaco, quince Noviembre mil novecientos setentitrés. — Socorro Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 4155 — R/F 543243 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana próximo doce Diciembre subastaránse finca cincuenta manzanas Camoapa.

Ejecuta: Félix Miranda a Juan Téllez.

Avalúo: Mil córdobas.

Juzgado Local Civil. Boaco, quince Noviembre mil novecientos setentitrés. — Socorro Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 4166 — R/F 553900 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, diez Diciembre próximo, vendérase martillo cuatro sillas barbería, marca BELMONT, buen estado.

Ejecución Ausberto Morales López contra Sucesión Ofillo Hernández Velásquez.

Reclamo suma córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veintitrés Noviembre mil novecientos setentitrés. — A. Picado J., Juez Civil Distrito.

3 3

Reg. No. 4165 — R/F 543270 — Valor ₡ 45.00

Once mañana trece Diciembre subástanse veinte manzanas San Lorenzo.

Ejecuta: Abel Flores a María Luz Oporta.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, diecisiete Noviembre mil novecientos setentitrés. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 4216 — B/U 543325 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiano tres Diciembre próximo subastárase rústica San Lorenzo este Departamento.

Ejecuta: Juan Reyes.

Ejecutados: José, Pastro, Concepción Oporta.

Avalúo: Mil córdobas.

Juzgado Local Civil Boaco Noviembre veintitrés, mil novecientos setentitrés. — Socorro Medina, Secretaria.

3 2

### Aldenic

Reg. No. 4190 — R/F 567530 — Valor ₡ 105.00

A las nueve de la mañana del día tres de Diciembre corriente, se rematarán al mejor postor los bienes depositados por la firma "MAQUINARIA, EQUIPO Y SERVICIO, S. A."

Local: Oficinas de ALDENIC, en presencia de Inspector de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, y de acuerdo con los artículos 187, 188 y 209 Ley General de Bancos, conforme la siguiente descripción:

tituciones, y de acuerdo con los artículos 187, 188 y 209 Ley General de Bancos, conforme la siguiente descripción:

Mercedería	Certificado No	Valor Estimado
8 máquinas de escribir marca Royal modelo 470-16-92 . . . . .	0487	₡ 5,391.72
1 sumadora modelo 213, 16 sumadoras modelo 210, 1 calculadora modelo 1150, 1 calculadora modelo 1154, 1 calculadora modelo 1160, 1 computadora No. 5005 y 6 fotocopadoras modelo 1082 . . . . .	0503	62,550.00
1 mimeógrafo modelo 145 T y 1 mimeógrafo modelo 460 . . . . .	1343	3,201.75
20 cartones stenciles para mimeógrafos . . . . .	1344	8,437.50
TOTAL . . . . .		₡79,580.97

Ejecutante: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO.", tenedor de los respectivos Bonos de Prenda.

Base de las Posturas: El valor total estimado de los bienes, o en su defecto el que cubra adeudos por servicios al Almacén y el importe del Bono de Prenda, las que deberán ser de contado.

Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Noviembre de 1973. "Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua, S. A." (ALDENIC). — Enrique Meléndez García, Gerente General.

### Títulos Supletorios

Reg. No. 3796 — B/U 471439 — Valor ₡ 45.00

Tomás Méndez, solicita supletorio mejoras, doce manzanas sitio, Horno, linda: Oriente, Ramón Vindel; Occidente, Felipe Moya; Norte, Félix Méndez; Sur, Francisco Vanegas.

Opónganse.

Juzgado Unico Limay veintidós Octubre del setentitrés. — Lavadie, Srio.

3 3

Reg. No. 3797 — B/U 471441 — Valor ₡ 45.00

Máximo Rodríguez, solicita supletorio, mejoras cuatro manzanas, Sitio Horno, linda: Oriente y Norte, Gilberto Dávila; Poniente, Miguel Rivera; Sur, Angel Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Unico Limay, veinticinco Octubre, del setentitrés. — Lavadie, Srio.

3 3

Reg. No. 3798 — B/U 529949 — Valor ₡ 45.00

Heberto González, hermanos, supletorio, dos mil ochocientos ochentisiete varas, Subtiava: Norte, calle; Sur, José Pérez; Oriente, Cristina González; Poniente, Francisco Roque.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

3 3

Reg. No. 3792 — B/U 523624 — Valor ₡ 45.00

Pastora Ortez Sarantes, pide título inmueble Jicaro: Norte, camino Susucayán-Podrida; Sur, Angel Sarantes; Oriente, Bonifacio Sarantes; Occidente, Carmen Angel Sarantes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, once Octubre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 3793 — B/U 523621 — Valor ₡ 45.00

Pedro Albarenga Obando, pide título inmueble Jalapa: Norte, Wenceslao Gutiérrez; Sur, Occidente, Julián Ordóñez; Oriente, José María Marín.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, once Octubre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 3794 — B/U 523623 — Valor ₡ 45.00

Emilio Gómez, pide título inmueble Jalapa: Norte, Cristóbal Beltrán; Sur, Marcial López; Oriente, Juana Soto; Occidente, Valle Ceiba.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro Octubre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 3795 — B/U 471440 — Valor ₡ 45.00

Víctor Betanco, solicita supletorio, casa solar, este pueblo, linda: Oriente, Máximo Colegial; Occidente, Manuel Sandoval; Norte, Juan Cruz mediando calle; Sur, sucesión Santiago Betanco.

Opónganse.

Juzgado Unico Limay, veintidós Octubre del setentitrés. — Lavadie, Srio.

3 3

**CONVOCATORIA A ACCIONISTAS DE ELECTRONICA CENTROAMERICANA, S. A.**

Reg. No. 4183 — R/F 567446 — Valor ₡ 225.00

En cumplimiento del párrafo segundo del Artículo 253 del Código de Comercio de Nicaragua, y con instrucciones de la Junta Directiva, convócase por segunda vez a los accionistas de "ELECTRONICA CENTROAMERICANA, S. A." (ELCA) para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día once de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, a las cuatro de la tarde, en las Oficinas de la Compañía, que sitan en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Norte, para tratar lo siguiente:

- 1) Informe y aprobación o improbación de lo actuado por la administración después del terremoto;
- 2) Estados Financieros;
- 3) Aumento de capital de la empresa;
- 4) Elección de Junta Directiva;
- 5) Informe del Fiscal;
- 6) Asuntos Varios.

Managua, Distrito Nacional, 23 de Noviembre de 1973. — Carlos Morales Carazo, Secretario.

3 3

**Sentencias de Divorcio**

Reg. 4175 — R/F — 567334 — ₡ 15.00

Por sentencia 9:00 a. m. de 22 de Noviembre 1973, declaróse disuelto matrimonio de Alvaro Alegría Baca — Aydalina Rodríguez Martínez.

Sala Civil Corte Apelaciones Masaya.— Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

Reg. 4171 — R/F 567354 — ₡ 15.00

Por sentencia 12½ tarde del 15 de Noviembre 1973, declaróse disuelto el matrimonio de Róger Tijerino Salinas y Laura Alcalde Zoper, dictada Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

**INDICE DE "LA GACETA"****POR MATERIA**

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Marzo de 1973 — Letra "P" elaborado por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

**LETRA P****PERSONALIDAD JURIDICA**

Refórmase la Cooperativa de Servicios de Transportes de Carga y Pasajeros "Las Jagüitas R. L." . . . . .	Nº	35	Feb.	16/73
Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Plastinic, R. L. . . . .	Nº	35	Feb.	16/73
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Finca "El Cardón" . . . . .	Nº	38	Feb.	20/73
Reforma de Cooperativa de Servicio Público de Transportes de Pasajeros de Taxis Internacionales del Departamento de Carazo . . . . .	Nº	38	Feb.	20/73
Reforma de Acta Constitutiva de COMEDINSS . . . . .	Nº	39	Feb.	21/73
Refórmase la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Riguero, R. L. . . . .	Nº	39	Feb.	21/73
Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito "PROCON, R. L." . . . . .	Nº	40	Feb.	22/73
Acta Constitutiva de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Bernardo, R. L." . . . . .	Nº	40	Feb.	22/73
Acta Constitutiva de Cooperativa de Propietarios de Transportes Unidos León-San Isidro, R. L. . . . .	Nº	40	Feb.	22/73
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Fábrica de Hilados y Tejidos Nicarao . . . . .	Nº	41	Feb.	23/73
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Finca "El Hular" . . . . .	Nº	41	Feb.	23/73
Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Fábrica Nacional de Licores, R. L. . . . .	Nº	42	Feb.	24/73
Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito ELPESA, R. L. . . . .	Nº	42	Feb.	24/73

(Continuará)

**INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES**